



11381/18

SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1825

Excmo. Sr. Dn.

José María Alonso Lombardo & S. M. residente en la Villa de Navarra
barne, con su mayor respeto á V. E. expone: Que en cumplimiento de
los reales cédulas comunicadas, audió el Excmo. Consejo á solicitar la
rehabilitación del título de Comendador de S. M. en su Supremo Tribunal pidió
informe á V. E. el cual se sirvió evacuar después de formalizado el
con correspondiente expediente, sin f. hasta el día haya recaído provido
del Excmo. Tribunal: Por lo necesario accedito al Caballe-
ro Comendador de otra Villa de Navarra p.º no se impida el exerci-
cio de su Oficio.

M. E. Atentamente sup.ª se sirva mandar á J.º el secreta-
rio del A.º Acordó se f.º á otro Caballero Comendador, haber soli-
citado la referida rehabilitación en su título, ó informal V. E. y quan-
do no hubiere lugar á J.º el mismo Secretario relabre la certi-
ficación necesaria p.º el fin indicado, como así lo espera el peten-
do en su justificación de V. E.

Lo presento
Yo el Sr. Presidente

Supl.
Nº 16
Cataluña
Barrion
Amiense

Lana y Año diez de 1825 Aca. 25m.

Como lo pide.



Disf